

RESOLUCIÓN N° 1286 DE 2022
Septiembre 30

Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública Abreviada n.º 016 de 2022, interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al mejoramiento de la infraestructura física de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias que le confiere el artículo 31 del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander y la Resolución n.º 002 de 2020, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Resolución n.º 0981 del 5 de agosto de 2022, se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública Abreviada n.º 016 de 2022, interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al mejoramiento de la infraestructura física de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander.
- b. Que al proceso de selección se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTE
1	CONSORCIO INTER-PJ
2	UNIÓN TEMPORAL FACULTAD DE SALUD
3	CONSORCIO TRANSFORMAR EDIFICAR UIS
4	PAYC SUPERVISIÓN S.A.S.
5	CONSORCIO KG UIS 016
6	GUTIÉRREZ DÍAZ Y CIA S.A.S.
7	UNIÓN TEMPORAL INTEXA UIS
8	CONSORCIO SUPERVISOR UIS
9	CONSORCIO CIDMASTER UIS 2022
10	CONSORCIO INCOPLAN-CEAS-INGEAS
11	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA
12	CONSORCIO INTERSALUD S&A
13	CONSORCIO ARQ MARTÍNEZ SALUD

- c. Que cumplida la etapa de evaluación de las propuestas se produjo el dictamen jurídico y técnico emitido por el Comité Evaluador designado en la Resolución mencionada en el literal a), según el cual las propuestas que cumplieron con lo establecido en los Términos de Referencia corresponden a las firmas:

Nº	PROPONENTE
4	PAYC SUPERVISIÓN S.A.S.
7	UNIÓN TEMPORAL INTEXA UIS
11	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA
13	CONSORCIO ARQ MARTÍNEZ SALUD

- d. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1 de los Términos de Referencia, se procedió a realizar la asignación de puntaje a las propuestas habilitadas jurídica, técnica y económicamente, quedando en primer orden de elegibilidad el proponente CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adjudicar la Convocatoria Pública Abreviada n.º 016 de 2022, interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al mejoramiento de la infraestructura física de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander, a la firma CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA, representada legalmente por Manuel González Moles, identificado con



RESOLUCIÓN N° **1286** DE 2022
Septiembre 30

la cédula de extranjería n.º 422932, por valor de CUATRO MIL CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE. (\$4.050.504.150).

ARTÍCULO 2°. Notificar el presente acto administrativo al señor Manuel González Moles representante legal de la firma CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA.

ARTÍCULO 3°. Contra el presente acto no procede recurso alguno, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los treinta (30) días de septiembre de 2022.



GERARDO LATORRE BAYONA

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN